



# LOCAL LANDSCAPER REGISTRATION FORM

**SOLO PARA USO OFICIAL**

REGISTRATION #: \_\_\_\_\_

ISSUED: \_\_\_\_\_

## APPLICATION

Nombre de la Empresa: \_\_\_\_\_

Dirección de la empresa: \_\_\_\_\_

Teléfono de la empresa # \_\_\_\_\_ Teléfono móvil # \_\_\_\_\_

Correo electrónico: \_\_\_\_\_ Pagina web: \_\_\_\_\_

Centro comercial asignado (si aplica): \_\_\_\_\_

Nombre del Dueño de la Empresa (escrito): \_\_\_\_\_ Firma: \_\_\_\_\_

## REQUISITOS DE REGISTRO PARA SERVICIO DE PODA COMERCIAL Y ARBORICULTURA (PODA DE ÁRBOLES)

"Paisajista" se refiere a cualquier persona, empresa, corporación o servicio que realiza regularmente, por compensación o tarifa, la instalación, siembra y mantenimiento de patios y terrenos; la siembra, poda, eliminación y cuidado de árboles; y/o la siembra, corte y cuidado de césped y arbustos. Se requerirá que se registre en el Village of Pinecrest.

- a. El registro deberá incluir los siguientes documentos complementarios:
  - i. Una copia de la licencia de conducir válida del solicitante u otro documento de identificación con fotografía.
  - ii. Una copia del recibo actual del impuesto comercial local del solicitante (LBT).
  - iii. Acuse de recibo firmado que indique que al solicitante se le ha proporcionado una copia de las regulaciones del Village of Pinecrest sobre poda y eliminación de árboles, y que el solicitante ha leído y aceptado los requisitos.
  - iv. Un certificado de seguro que refleje un mínimo de trescientos mil dólares (\$300,000.00) de seguro de responsabilidad civil general comercial que incluya lesiones corporales y daños a la propiedad. El solicitante certificará el cumplimiento del Capítulo 440 de las Estatutos de Florida, Seguro de Compensación para Trabajadores, según enmienda. El seguro de compensación para trabajadores deberá ser para paisajistas y podadores de árboles. La(s) póliza(s) de seguro deberá(n) emitirse a nombre del solicitante o la organización empresarial. El Village of Pinecrest deberá ser nombrado como asegurado adicional. Una copia de la(s) póliza(s) de seguro requerida(s) o una copia de un certificado de seguro deberá estar disponible para su inspección en cada sitio donde se realicen actividades de paisajismo o poda de árboles.
- b. El registro de paisajista será válido por un período de (1) un año (del 1 de enero al 31 de diciembre). Los registros no son transferibles ni asignables a ninguna otra persona o entidad. Una tarifa anual de licencia y registro de \$75.00 debe pagarse a más tardar el 1 de enero de cada año.

## Requisitos para el Permiso de Poda de Árboles

**Cualquier individuo o empresa que tenga la intención de podar un árbol ubicado dentro de los distritos zonificados comercialmente en el Village of Pinecrest debe obtener un permiso de tala de árboles antes de realizar dicho trabajo.**

### LISTA DE REQUISITOS PARA NUEVAS SOLICITUDES

- ✓ Una Copia de la licencia de conducir válida del solicitante u otro documento de identificación con fotografía
- ✓ Una copia del recibo actual del impuesto comercial local del solicitante (LBT).
- ✓ Acuse de recibo firmado que indique que al solicitante se le ha proporcionado una copia de las regulaciones del Village of Pinecrest sobre poda y eliminación de árboles, y que el solicitante ha leído y aceptado los requisitos.
- ✓ Certificado de seguro y compensación laboral (ver instrucciones mencionadas al inicio de este documento)
- ✓ Copia de los estatutos de constitución de la empresa.
- ✓ Copia de cualquier licencia, certificado o formación estatal o del condado
- ✓ ¿Utiliza fertilizantes? Si  No  En caso afirmativo, por favor proporcione evidencia de entrenamiento y certificación por parte del FDACS como Aplicador Comercial de Fertilizantes.

### LISTA DE REQUISITOS PARA RENOVACIÓN DE SOLICITUDES

- ✓ Una copia del recibo actual del impuesto comercial local del solicitante (LBT).
- ✓ Certificado de seguro y compensación laboral (ver instrucciones mencionadas al inicio de este documento)
- ✓ Copia de los estatutos de constitución de la empresa.
- ✓ Copias actualizadas de cualquier licencia, certificación o formación estatal o del condado.

**Registro y Permiso: Para registrarse en el Village of Pinecrest, obtener un permiso de poda de árboles o obtener información, por favor comuníquese con el Departamento de Construcción y Planificación al 305-234-2121 o [planning@pinecrest-fl.gov](mailto:planning@pinecrest-fl.gov).**

